

### ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 23 de mayo de 2025 en Acabados Fundición S.L., en , de Manresa (Bages), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, sin previo aviso, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya con fecha 24.01.2018.

La Inspección fue recibida por , supervisor, y por , operadora, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva estaba ubicada en un edificio colindante a la nave industrial llamado “ ”.
- El acceso al edificio estaba controlado y las puertas de entrada a la sala del tomógrafo estaban señalizadas de acuerdo a la legislación vigente.
- En la sala del tomógrafo estaba instalado un equipo fijo de rayos X, tipo cabina, para radioescopia industrial, de la firma , modelo , con unas características máximas de funcionamiento de kVp, mA y W.
- En la parte posterior de la cabina había una placa de identificación en la que se podía leer: ; type: ; serial number: ; year of construction: 2017.

- El tubo de rayos X estaba alojado dentro de un compartimento cerrado. En el exterior de dicho compartimento había una placa de identificación con la siguiente información:  
; Typ: \_\_\_\_\_  
; Id.Nr.: \_\_\_\_\_ ; S/N: \_\_\_\_\_ ; Tube S/N: \_\_\_\_\_ ; U: max. \_\_\_\_\_  
kV; I: max. \_\_\_\_\_ mA. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible la declaración de conformidad de producto marcado CE, el certificado de radiación externa, el manual de funcionamiento y el certificado del tubo de rayos X. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de los siguientes sistemas de seguridad: \_\_\_\_\_
  - o Cabina blindada con plomo. \_\_\_\_\_
  - o Botón de parada de emergencia en la consola de control. \_\_\_\_\_
  - o Botón de parada de emergencia / botón de apertura de la puerta en el interior de la cabina. \_\_\_\_\_
  - o Enclavamiento de la puerta (no se puede irradiar con la puerta abierta, y no permite abrir la puerta mientras se está irradiando). \_\_\_\_\_
  - o Varias señales luminosas de advertencia de emisión de rayos X. \_\_\_\_\_
  - o Alarma acústica de emisión de rayos X al inicio de la irradiación. \_\_\_\_\_
  - o Varias etiquetas de señalización de riesgo por radiación. \_\_\_\_\_
  - o Llave de acceso en la consola de control. \_\_\_\_\_
  - o Sensor de peso en el suelo del interior de la cabina que impide el cierre de la puerta si detecta un peso superior a 10 kg (con el objetivo de impedir la irradiación en caso de que haya alguna persona en el interior). \_\_\_\_\_
- Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos de la puerta, señales luminosas y acústicas, y el sensor de peso en el suelo del interior de la cabina. Según se manifestó, si alguna señal luminosa de advertencia no funciona, el equipo no irradia. \_\_\_\_\_
- Con el equipo en funcionamiento en escopia, con unas condiciones de trabajo de kV y \_\_\_\_\_ mA, y con un cuerpo dispersor, no se midieron niveles significativos de radiación en el lugar ocupado por el operador junto a la consola de control, ni en contacto con la puerta de la cabina. \_\_\_\_\_
- La firma \_\_\_\_\_, empresa perteneciente a \_\_\_\_\_, realiza el mantenimiento programado del equipo de rayos X, que incluye la revisión de las seguridades y el control de los niveles de radiación. Las últimas revisiones semestrales son de fechas 25.09.2024 y 25.03.2025. Estaban disponibles los

correspondientes registros de las últimas revisiones del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica, donde constaba la fecha y la persona que lo había realizado, y los informes de servicio. También se realizan otras intervenciones no programadas.-----

- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_ y n/s \_\_\_\_\_, calibrado por el fabricante tras una reparación el 10.06.2020. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración.-----
- El detector de radiación se mantiene en uso continuo en las inmediaciones de la consola de control, junto al dosímetro de área.-----
- Estaba disponible el procedimiento, PR-13-04-15, para la verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación del detector es de fecha 10.04.2025. Estaba disponible el correspondiente registro. --
- Estaba disponible 1 licencia de supervisor y 2 licencias de operador, todas ellas en vigor.-----
- Estaba disponible 1 dosímetro de termoluminiscencia de área para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos. Tienen establecido un convenio con \_\_\_\_\_ para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de marzo de 2025.--
- Estaba disponible el procedimiento de asignación de dosis, PR-13-04-16, y los correspondientes registros.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----
- Estaban disponibles, en lugar visible, las normas de funcionamiento y para caso de emergencia de la instalación.-----
- El 20.04.2023 el supervisor había realizado la formación bienal a los trabajadores expuestos de la instalación. Estaba disponible el registro y el programa de la formación impartida.-----
- Estaban disponibles medios de extinción de incendios.-----

## DESVIACIÓN

- No se había impartido con periodicidad bienal la formación en materia de protección radiológica al personal expuesto de la instalación, tal y como establece el apartado I.7 de la Instrucción IS-28 del CSN.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964,

de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de Acabados Fundición S.L., para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta, o hacer constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá firmar el documento de trámite adjunto y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

## Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

---

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

---

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ 06/IRA/3399/2025

---

Seleccioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*
- 

### Documentació / *Documentación*

- Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)  
*Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)*
- 

### Signatures / *Firmas*

Signatura del representant legal del titular o persona que hagi presenciada la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):  
*Firma del representante legal del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):*

---



CSN-GC/DAIN/6/IRA/3399/2025

### Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/6/IRA/3399/2025, realizada el 23/05/2025 en Manresa, a la instalación radiactiva Acabados Fundición SL, el/la inspector/a que la suscribe declara,

- Documentación aportada justificativa

Se acepta la medida adoptada, que subsana la desviación.